



Montevideo, 8 de octubre de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

la necesidad de proveer vacantes de Magistrados;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a razones de servicio y de conformidad con lo establecido por el artículo 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y numeral 3) del artículo 55 de la Ley n° 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

- 1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:
- **JUEZ LETRADO SUPLENTE de la CAPITAL,** en vía de traslado, a su solicitud, al Dr. Alejandro Dante GUIDO MANGINO, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 20° turno.-
 - **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA en lo PENAL de 20° turno,** en vía de traslado, a la Dra. María Noel ODRIOSOLA SANDOVAL, actual Juez Letrado Suplente de la Capital.-
 - **JUEZ LETRADO de FAMILIA de 3° turno,** en vía de traslado, al Dr. Gerardo NÚÑEZ ACOSTA, actual Juez Letrado Suplente de la Capital.-
 - **JUEZ LETRADO SUPLENTE de la CAPITAL,** en vía de ascenso, por integrar la lista de la Comisión Asesora en años anteriores y buen comportamiento, a la Dra. Rossana Corina POSE MIGUEZ, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 2° turno.-
 - **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de ATLANTIDA de 2° turno,** en vía de traslado, a la Dra. Livia Aurora PIGNATARO, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1° turno.-
 - **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de FRAY BENTOS de 1° turno,** en vía de ascenso, por su condición de egresada del CEJU y buen comportamiento, a la Dra. María Carol CERAOLO LEMA, actual Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-
 - **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de FRAY BENTOS,** en vía de ascenso, por su condición de egresada del CEJU y buen comportamiento, a la Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN, actual Juez de Paz de la 3ª Sección de Maldonado (Pan de Azúcar).-

➤ **JUEZ de PAZ de la 3ª SECCIÓN de MALDONADO (Pan de Azúcar)**, en vía de ingreso, por su condición de egresada del CEJU, a la **Dra. María Ximena MENCHACA TELLAGORRY**, actual Administrativo IV (nº de cobro 11.695) de los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital de 15º, 16º y 17º turnos.-

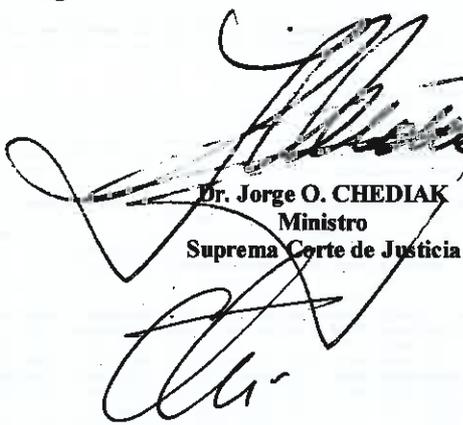
➤ **JUEZ de PAZ de la 4ª SECCIÓN de LAVALLEJA (Batlle y Ordóñez)**, en vía de ingreso, por su condición de egresado del CEJU, al **Dr. Paulo César AGUIRRE PALMA** (C.I.: 3.065.839-8).-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Jueces Letrados para el día **13 de octubre de 2014** a la hora **17**, en la sede de esta Corporación.-

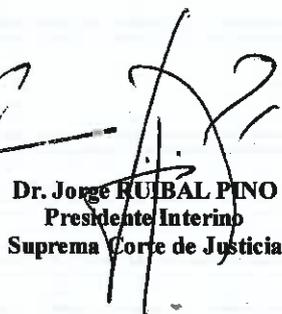
3º.- Los señores Jueces de Paz tomarán posesión de sus cargos ante los respectivos Jueces Letrados, el día **13 de octubre de 2014**.-.-

4º.- Todos los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución nº 716/93 comunicada por Circular nº 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución nº 793/08/39 comunicada por Circular nº 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

5º.- Hágase saber.-



Dr. Jorge O. CHEDIAK
Ministro
Suprema Corte de Justicia



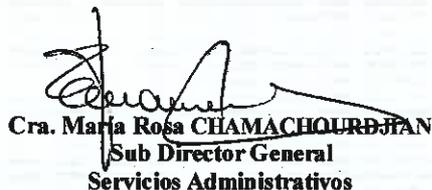
Dr. Jorge RUIBAL PINO
Presidente Interino
Suprema Corte de Justicia



Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Julio César CHALAR
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos